



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. A 14 de junio del 2024
No. Oficio 01/06/2024 PC

**DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS
PRESIDENTA H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

Anteponiendo un respetuoso y cordial saludo, por medio del presente le solicité el cambio de turno de los siguientes asuntos:

1. Asunto 356, relativo a Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado, a fin de establecer y garantizar el derecho a la alimentación.
2. Asunto 260, relativo a Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la Constitución Política del Estado de Chihuahua, la Ley de Juventud para el Estado, así como la Ley Estatal de Educación, a fin de establecer y garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de información e internet, como medio para garantizar una educación de calidad.

Los cuales con fechas 11 y 19 de abril del 2022 fueron turnadas a la Comisión Especial para la Reforma Integral de la Constitución Política del Estado de Chihuahua.

Lo anterior en virtud de que tanto en la comisión de Desarrollo Rural, en el caso del primer asunto; como en la de Educación, Cultura Física y Deporte, en el caso del segundo asunto, se encuentran en análisis temas relacionados con el objeto de dichas iniciativas, siendo necesario que sean turnadas a las comisiones antes mencionadas; a fin de estar en posibilidades de analizarlas y emitir el dictamen correspondiente.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

PRESIDENCIA

ATENTAMENTE

14 JUN. 2024

10:41

H. CONGRESO DEL ESTADO


DIP. ROCIO SARMIENTO RUFINO
DISTRITO XIII